

Dirímu ho D Jose Posada Somera
Contestaréle con la más cortesía
Jaen 18 de Octubre de 1888

Muy Sr: mío y de mi mayor respeto: siento
tener que ocupar la atención de Vd demurias,
y contra mi costumbre, pero no puede ser breve
por los detalles de la cuestión de elecciones,

La D^a Sección de Jaen (Bacra) tiene
seis aspirantes a las 4 plazas de Diputado,
que a éste distrito corresponden.

Son 4 que cuentan con autoridades
son los siguientes Señores

D M^c Claudio Martínez

D P^o Fernando Redoyal

D Leoban Soria Medina

D Juan Antonio Gómez

Son Señores Alfonso Martínez y D Leoban
Gómez y Medina, tienen otra autoridad, don
de cuentan su triunfo seguro, y en cuanto
al primero, es logro que como Ministro
de la Corona tenga dor o mas representación

ciones en el Congreso

No encuentro paridad, en cuanto al Sr
Gómez y Medina, al pretender las dos actas de
Cordoba y Baena, que de conseguirlas dará
lugar a las elecciones en otra sección.

Pero de cualquier modo, con lealtad y la
mejor intención, yo doy a Vd. tal explicación,
porque es violento el que los representantes
del distrito, puedan llamarse a
genos e imitiles al desempeño de su cargo.

Y me afirmo en esta acusación porque
el Sr. Gómez aspira a un otro distrito y
como V. mejor que ninguno lo sabe, y
es bien atento, que no haya aceptado el que
en Baleares se le ofreció, se presentó del
estado para altagüero de aquellas Islas.

Si numerosa familia y mis verdaderos
amigos que lo son todo del Gobierno que
hay presidente el Sr. Duque de Alba, con
fierocillas fraus me hacen más aburra-
ciones, protestando de la astucia y

presentación que ofrece la elección de los
14 regidores que llevó referidos, que ninguno
es vecino y propietario en el país por mas
que yo reconozca en todos titulares nubradas
y a menudo otros puestos.

Pero el Sr. Gómez y Medina, reconociendo
esta situación, creo que debería no ahogar
las legítimas aspiraciones de uno, de los
que somos Diputados originarios y nati-
vales de este pueblo, en cuyo número solo
creo constarían hoy, de los 14 que llevó
referido, que aceptan como bueno los Co-
munes de estos pueblos, puesto que el M-
ejoramiento de clérigos Dr Valle, o también fun-
cionario público y un otro titular que
haber estado en esta Provincia en sucesivas
cargos en el ramo de clérigos.

El Sr. Gobernador debería obviamente
que esto el Sr. Medina se contentase
con un distrito, porque comprende la munici-
pialidad de la sección que cuenta con la hor-
famada en el momento que el Sr. Gómez

comisa otro destino tan importante como
el que por mío al Caudillo no quiso ac-
ceptar en la Isla de Mallorca

Toda esta aburrida, me diré el
Sr teniente las hace al Sr Medina, su carta
ya dirigida y sobre d particular me
asegura lo hará favorablemente a (o en una
encapada que haga en favor de Nave)

No lo hago con el Sr General Gómez,
ni queriendo, que divididos los refugios entre
los Srs. Vizcarra, Gómez y mi persona,
o enriqueciéndose que quedemos distanciados;
accompañando al Sr Ministro de Marina
y general teniente Bedoya, los señores D.
C. G. Brato y Mengíbar de la Maza.

El 18 salgo p' a Barranquilla y allí espero
sus órdenes que serán bien acatadas y ejer-
citas más que fuesen en contra
del que tiene la lanza de repetirse siempre
en mis obligaciones y servicios. S.Y.
J.B.S.W

José Juan Fernández

H. D. José Leontine.

Madrid 18 oct. 65 -

Muy Sr. mío y de
todo mi ap.º: En la
Circular q. publica la
Sociedad de hoy manifiesta
el Dto.º contoda claridad
y franqueza cuáles son
sus ideas y política que
se propone, e indica la
que han de seguir los
Gobernadores de las prov.º
en las próximas elecciones
generales. Ella contesta en
prante á su aped. carta
de V. fechada del 13, pues
contando q. con influen-
cia natural y legítima
en esa prov.º, no de-
be nunca tener las
candidaturas de perso-
nas q.-no se encuentren
en una situación
tan ventajosa y es-

para su triunfo
la influencia q. que el
Sob. tiene en sus pro-
prios de dejar en com-
pleta libertad de acción
a los electores y á los co-
mites q. estos formen, -
no pudiéndola á los
que no la han reci-
bido en cuerpo electoral,
verdadero interesado en
la contienda - Si alguna
de las personas q. V.
cita no cuenta con
poderes propios p. la
char, desistirán inde-
blemente de sus pretensiones
cuando vean la in-
eficacia de sus esfuerzos,
cediendo el sitio a los
que por drio. deban ocu-
parla, q. serán en
último resultado los

~~que irán a representar~~
en el Congreso los in-
tereses y las opinio-
nes de las provt. - En-
contrándose T. en
las condiciones que
me indica, vería
con gusto que fuese
T. uno de los elegi-
dos map. s. q. b. 1.
m.s.

Atto. mrs) —

Enterrado Plaza 17 de Octubre 1865

Enterrado Sr D José de Arribalzaga - Monseñor

Murió en su y de su mayor aprecio y respeto
según dice a lo en mi anterior ato y recordando los
los pueblos de que se componía la Sociedad
Bacaria

Aquí hay dentro dirigido al no tener
deber S candidatos que no tengan Oficiales

José Martínez

José María Barroga

José Medina

Valle

Vicente

Algunos que sea vecino Provincia o no
porque Propietarios vecinos de este País

Todos financieros y otras dignidades
del Estado

Sr J. G. Zubeldia Leon Medina y
José Martínez, pertenecen otros distinc-
tos, Vicente en Guipúzcoa y el Dr Gómez
José María Barroga mencionando tiene q
ser en Valladolid en su destino

Para que estas elecciones fueran mejor
resueltas yo me resignaba al subgobierno
que aun aceptaría, aunque tuviera poco de
todo mundo mi favor y amigo insistían
en que me presentase, porque tenían obse-
ciones muy grandes sobre la honestidad
del Distrito o Sección, en las que se
presentase oficialmente.

Yo acuesto con los otros Partidos
por sus consideraciones de independencia y
fuerza de los grandes Jefes de Movimiento
y propuestas acusto con los subgobiernos
y soldados

Y acompañando a la carta del Sr. Gen-
eral Fernández, y no se olvide de que le
tengo dicho que el Subgobernador o Gober-
nador

Su Sr. Subjefe el Gobernador, que es
porque nadie ha adelantado en el aspecto
del Subgobierno y en ese caso allá voy
a hacer cuanto pueda decentemente por
salir airosos — a un propietario

Si el Ministro: Otra vez tan clara y
propiciar talento, no dejaba de recordar
que los candidatos que llevó referidos no pue-
den ser aceptables, y mucho menor el Dr.
Hidalgo que es un empleado Subgobernador y
no es de la Provincia de Jaén

Si fué, como quisiera, para este
distrito, y si no no estuviere lo que sea
^{los muchos} Subgobernadores, si acudieran los demás
sean Diputados

Fernando Bedoya
Manuel Martínez
Miguel Menéndez
Gr Bracho

Diputados y dice sus nombres a
Bueno a tiempo y a amigos verdaderos

U. Y. 9 B. D. II

E

Jose Leon Fernández

Santo H. D Jose de Prada Monroy
que sea suyo en su muerte en
Pazca 26 de Octubre 1868
regulares oyentes por otra proximidad
en Atacama M. y L. y Morón
ellui lo uno y de un mayor respeto y aprecio
señor con la mayor satisfacción la de Co
sta del 20 corriente mes.

Hoy hanido muchos esfuerzo y
con mayores que alcance, p' a conseguir
el triunfo de los candidatos de Union Li
beral p' a Diputados Provinciales, y tanto
mucho por su resultado, y la culpa no
seria mia, si no logramos tales avios.

El S de Marz le comunican los
24 representantes del Comite y ante
ello en Pazca, han una manifestacion
y leere mi programa, p' a representar la
Sección de Pazca. Allí decidiran y
si para mi personal trabajo asu uno
para los demás esforzare como dije p'
yo sirve a mi país en la mayor

abogación y denuncias, alardando y
afyando con artíulos y avisados en otras
manos mercenarias

Creo siempre que no habrá de ser
bads subgobernadores los han dado y
lo tienen a tocar en las elecciones del
1-2- y 3 de Noviembre, cuyo resultado
de es un problema

Y diré en que por mi parte
se han hecho tantos sacrificios que
para que la candidatura de los U.Y.

D. A. Benavides

D. L. G. Brabo

fr. M. S. de la Cuesta

D. J. Vacasius Brabo

no alcanzaron el triunfo, si llega el
caso de presentarse en la lucha del 10
de diciembre

Nada se de pedir para mi y lo
mismo para mi familia, y por tanto
en mi tarea quedo recompensado con

mucho en bien nombre en mis pa-
tidos, y que algún dia me disponga
mi protección p' a llegar a merecer
mi puesto en el Congreso

Siento molestas s' lo pero pro-
curare' no ser mas áctivo, reiteran-
dole las ofertas de uno de mis más
adictos correligionarios y obligadísimos
subordinados.

L. A. G. B. Pitt

José Leon Feruel

H d Sou Lontoul

2 Nov. 1869

Muy triste y
de mi aprecio que
se enterado de
cuanto te se diri-
a. Manifestarme
en un apreciable
carta el 26 de
octubre último
acerca del asunto
electoral.

Si, como es proba-
ble, optan por
otra provincia
los tres Monseñor

trmer y diong. Medina,
será posible la
descarga de U. en
las segundas que
contarán matrícula
mayor de peso y
carruaje alzado, ~~según~~
~~sección~~ verá con
mucha
gratitud, su aprecio es ya
con este ~~mismo~~
se respete sobre af^m

L. S.

9. h. 1. m.
Hno. en id

Lettre à D. José de Prada Vélez

Marias y que viene mucho que
el Marq^z de Pino el 1806 no le despidió
el campo para oírlo.

María muio y de su mayor respeto: hoy
señor fundo larga conferencia en el despacho
del M^r Ministro de Hacienda y en ella ha
expuesto el Sr. Alama Montañez el señior de
que en la R^a decuadas pudieran pensarse y
entubar algún proyecto que perjudicase la
marcha de los intereses del Estado.

En tal caso yo declinaré por completo
mis aspiraciones, porque ante todo mi deber
es servir la actual situación: hasta donde
mi fuerza alcance, teniendo el pesar de
que no se presta a N^o V^o algún servicio
de los que puedan contarse, pues si alguno
he cumplido no merece la pena de repro-
chármelo.

Yo sin embargo como el Sr. Battem-
erio que pudiera presentarse la batalla
y no perderse tanto muy cuando de los
hacientes dichas decuadas cosa cuando a día

que el habiendo ha tenido trato a los
U.Y. Bonardes y Prabos

decidido a pelear los U.Y. que bien
reforzos lo habrían hecho anteriormente
fue tan poco a mi gusto como ahora que
el M. Bonardes me lo tiene arqueado
y reputado antes de ayer que no se merecen
para estas elecciones, y el mucho menor

Pero cualquiera que sea la decisión
de C. V. en estas circunstancias difíciles
me tiene en una persona y bien á
sus órdenes. No hace muchos días que
me envió y que soy el mismo que fui
conociente y tal con cuantos me han
apresurado, y aunque no tuvo salvo la
lucha en las elecciones que oco ganadas
por el habiendo me sometido y responde á
sus disposiciones que en ello quieren en
carrus de todos N. M.

Con el mayor respeto sus deseos

en mas alto y obligado honor y amiga

J. B. D. M.

José Luis Fernández

St. D. José León Teruel -

Madrid 27 de Enero de 1866.

Mi estimado amigo: doy
a V. las mas sinceras grá-
cias por los numerosos apreciamien-
tos que me hace en su agre-
ciable carta del 18 del cor-
riente, y sintiendo mucho q.
los Diputados no le desem-
peñen para obrar - con-
descoro su affm. S. S.

af. b. s. m -

Hijo en id